

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. ptas. 1'50; Provincias, trimestre. 5'00; Extranjero, id. 10'00; Número suelto. 0'05; Idem atrasado. 0'10; Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. ptas. 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. 0'30; En 4.ª plana, id. id. 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Parraleros, á defenderse

Desde que nació esta producción, nació un problema; más que un problema, una tiranía: el puerto. El puerto, para los parraleros, fué como una aduana levantada á toda legítima aspiración, en este país de aduaneros; y aun así, llamarla aduana, sería honrarla demasiado, puesto que más que aduana lo que nació fué una indigna ratería de la que los parraleros no iban á salir sino hechos pedazos. Cuando celebróse la primera junta de cargadores y consignatarios y vimos la mansedumbre con que aquellos acudían á los segundos, pidiéndoles rebaja de fletes y la majestad olímpica con que éstos contestaban á la demanda, no pudimos menos que levantarnos á protestar y decir que en parte alguna se había dado el caso que se daba aquí, de que los consignatarios, oficiarán como señores de la carga. No sabemos qué sería, pero es lo cierto que después vimos que en la reseña de la reunión no se hacían presente esas manifestaciones, y que en la comisión nombrada figuraban casi en su mayoría nombres que la opinión viene señalando como contrarios á toda reforma. Las reuniones que han seguido después hasta la última, han seguido por los mismos derroteros. Nada de cataplasmas; hay que apuntar al corazón. A tal punto han llegado las cosas, que no se pueden tolerar; á la producción se le mira con un desdén, que es vergonzoso; aquí no hay otra cosa que consignatarios y propinas, y gentes que dejan la partidita del tresillo en el casino del pueblo, ó la juerga en la ciudad, para descansar en el Transwaal, comer y triunfar alegremente, en tanto que los barriles que les fueron consignados por el pariente ó por el amigo, son llevados de acá para allá por el agente del consignatario. Pensar que hemos de estar todo el año como esclavos, llenos de apuros, á merced de peones, limpiadores, sulfatos y azufres, en persecución del mildew ó del melazo, apurada la bolsa con anticipos, reanticipos y toda clase de gabelas, para luego caer en manos de alguno que se coma los barriles, ó los embarque sobre cubierta, ó los venda, ó los lleve donde quiera; para esto sois muchos, señores y amigos míos, los que disponéis las cosas de modo que habéis hecho del Puerto una sima donde se consume toda la producción. Y sin embargo, hay que ser productores de uva, porque esta y no otra es la producción lógica del país; y el negocio de uva será un negocio próspero, y á la sombra de él vivirá esta provincia, porque esa barrera del puerto, eso que diríamos Bastilla, sino fuera porque los interesados no nos entenderían, caerá como caen todas las Bastillas, y esos caballeros se dedicarán á cosas más útiles que matar la producción y á dar lugar á ese bochornoso espectáculo de que los consignatarios sean dueños del puerto, y que aquí no haya más que un solo, único negocio, el de los fletes, á los que acuden los productores como burros de carga, apaleados en el camino por todo el que pasa; y como esto es absurdo, y como esto no debe suceder, tendrá su término, y puede que no pasara de este mismo año, tal pudieran suceder las cosas y tal viniera lo imprevisible á hacer descargar la tormenta preparada ya mucho tiempo. Si os hablan de dificultades, no creeros, si os dicen que la carga no puede hacerse con la precipitación necesaria, no lo creáis tampoco; en una hora, por el buen régimen de sus puertos, se carga en Hamburgo más producción que aquí se embarca en tres meses; que para algo se han hecho los puertos y para algo se les ha dado determinada forma. Aquí, como en todo, no hay más que la necesidad de un pueblo que conozca sus dere-

chos y sepa ejercerlos; aquí no hay más que los parraleros se nieguen á cargar fuera del muelle, y que por turno los vapores se vayan colocando en el lugar que se les tenga señalado, según el destino á que se dirijan. Nada de privilegios, de monopolios, ni de caciquerías; aquí donde hay muchos cargadores con buen deseo, hay muchos otros al servicio de los consignatarios, con cuyos cargadores se forma el pie de carga; los grandes cargadores, cuando se han reunido, han buscado el turno, pero no buscaron la baja de fletes; aquí sin baja de fletes no puede haber competencia, no puede haber lucha, no puede haber nada. El Sindicato atacó esta cuestión de frente; buscó la lucha entre los consignatarios, la competencia, la baja de fletes, que llegó á sumar la respetable cantidad de 700.000 pesetas en favor de la producción; por esto, todo buen almeriense debe recordar con respeto aquel esfuerzo que fomentó, no sólo la baja de fletes, sino que los embarques no se detuvieran, fueran más ordenados y el fruto tuviera mejor precio. Hay que consignar en las guías, que los embarques se hagan al costado del muelle y en los barriles igual indicación, para que sirva de antecedente y puedan nacer dificultades para las casas que se separen de esas órdenes. En la historia de esta producción ha llegado el momento en que los embarques se hagan por turno y al costado del muelle; el Gobierno así lo tiene prevenido. Esta es ya una cuestión de decoro para los productores, esta es ya una cuestión que no puede tener aplazamiento; de no ser así, para qué las obras y junta del puerto; hágase la carga en carabos y empúñese el látigo del negrero para hacer cargas á cuarenta metros del muelle, como perros á quienes se obliga á pasar por dentro del aro. En la forma que se hace el embarque, ruina de esta producción y origen de todas las perturbaciones, estamos dando un ejemplo verdaderamente vergonzoso. SIXTO ESPINOSA.

La política del Levante

El silencio que con tanto cuidado guardan en las Cortes Azorín, Acosta, Pignatelli, Blanes y demás cuñeros, (hay quien es cuñero en su tierra), lo ha interrumpido por vez primera el Sr. Igual... El Sr. Igual, encendido de celo por el distrito, ha pedido á las Cortes providentes... un poquito de Guardia civil más para los menesteres de sus dominios políticos. No nos parece mal esa demanda. Guardia civil hace, desde luego, gran falta en toda la provincia y muy especialmente en el distrito del Sr. Igual; pero no para lo que la quiere el Sr. Igual, sino para todo lo contrario. No para prevenir al pueblo de Cuevas contra los mineros, sino para proteger á los mineros contra las codicias, las crueldades, los punibles abandonos y los execrables abusos de la ciudad. Ser cuñero en un distrito, ya es una falta de respeto para el distrito mismo; pero serlo y ofrecerle por todo solaz y alivio de penas unas cuantas parejas de la benemérita, es un colmo. No es en la Diputación de los Lobos del pueblo de Cuevas donde hace más falta la Guardia civil, sino en los pasillos de la Diputación á Cortes. No es en los Perdigonos, ni en el Jaroso, sino en el pueblo donde está haciendo falta la fuerza pública. Quien lo dude, lea la siguiente noticia: "Tres muertos Según noticias telegráficas recibidas en el Gobierno civil de la provincia, en la mina "Violeta," del término municipal de Cuevas, ocurrió anteaer una horrosa catástrofe que costó la vida á tres infelices trabajadores. El capataz celador Bernardo Martín Rodríguez y los obreros José Sánchez Hernández y Martín Orive Carvajal, bajaban en una cuba al fondo de dicha mina, cuando en la mitad del camino que tenían que recorrer, la gran cantidad de gases que se desprendió inesperadamente de las galerías de la mina, produjo

la muerte por asfixia de los dos obreros y el celador, cayendo al fondo de la misma el cadáver de Martín Orive, que por esta causa aún no ha podido ser extraído. El suceso ha causado gran impresión en la población minera de Cuevas. El Juzgado del partido está instruyendo las oportunas diligencias, en averiguación de las causas que hayan podido producir el siniestro. No hay que esforzarse gran cosa para averiguar las causas de ese siniestro: la codicia del capitalista, la imprudencia del capitalista, el olvido de todas las leyes de policía minera; el olímpico menosprecio de la vida y de la salud del pobre. El Sr. Igual frente á esos hechos se ha sentido legislador y ha pedido al Gobierno más guardia. Hay que mantener el orden á todo trance en Sierra Almagrera, para que se puedan llevar á cabo en paz los sepelios de los obreros que allí fenecen al influjo de las imprudencias de la gente del orden, del dinero y de la representación. Así se hace, Sr. Igual. Ya no le falta á su señoría más que acordarse de su papá político y... regar de arena el distrito.

¡Qué juventud!

SIN PATRIA No cuenta España desgraciadamente con un elemento esencial de renovación en que pudieran confiarse sus destinos, porque no tiene una juventud capaz de sentirse enamorada de la patria, ni del progreso por ésta, ni de ambos por propia dignidad individual. Sólo queda un resto triste y abatido, de la juventud pasada y sobre la cual pesa una gran desventura, que abundará más en la conciencia ante la contemplación de nuestra actual situación, y de la cual, bien poco puede esperarse, cuando ha recorrido ya tan largo é inútil proceso. La juventud, en la cual debieran cifrarse las esperanzas de la nación, no tiene más ideal que la riqueza pecuniaria, el afán de medrar á fuerza de arrojarse, dejando el honor de su deber hecho girones en las escabrosidades del medio. Lo positivo que este ideal encierre como valor, tras de ser escaso de suyo, es menguado; todo lo que el trabajo, el esfuerzo individual, no consagra, estará contra la ley sustantiva de la naturaleza. No hay en ella sintoma energético de vitalidad, sino de degradación y de muerte. Sin embargo, separada de esta generalidad, podemos contemplar una mínima porción de juventud, símbolo excelso de un ideal nuevo de redención, de libertad y de amor, único cuerpo en que se ceban los golpes de la vieja historia, que lucha y trabaja incesantemente, que da nuevos rumbos al vivir con cada puesta de sol. Mi juventud, la de este tiempo en que vivo, ha tenido una pretensión vana; la de ser iconoclasta hasta para con ella misma. Misero aborto de esta sociedad de la restauración borbónica, en la que se han agitado fórmulas mil de la política de antigua y nueva usanza, donde la escuela llegó á su expresión mínima y la coleta alcanzó su grandeza máxima, órganos de la vida, tan débiles, habían de inclinarse indefectiblemente de una parte, á la abyección mental, y de otra á la demagogia. Y no están fuera de esa clasificación esa parte de la juventud española que comienza á vivir de la corrupción ofinesca, que el Estado incubó, ni aquella otra que en brazos de la aberración se entrega; ambas están comprendidas, como lo están todos... menos aquellos que rinden culto fervoroso al ideal humano de amor y de trabajo. Por eso puede explicarse la falta de unanimidad en el clamor de nuestra juventud cuando pide justicia. ¡Si aquí no existe noción de la justicia!

Por eso no nos sentimos lastimados, cuando sacrificaba la savia nueva de la patria en una guerra estúpida. ¡Si no hemos tenido jamás noción del sentimiento patrio! Por ello no hemos realizado todavía un acto de contricción nacional, que afirmase nuestro prestigio bajo la honrada garantía de que éramos, siquiera, ciudadanos libres. Pero cuando hemos sabido nosotros que era eso de "ciudadanía"? Misero aborto, si, pero de padres doblemente miserables, que no han sabido engendrarla en forma de que el sujeto resultase en condiciones de viabilidad. El actual ruinoso estado de nuestra juventud, es acusación formidante contra los que no supieron crearla, contra la juventud pasada, que hoy aún vive en otra cardinal posición, que han determinado de consuno el tiempo y la naturaleza.

Y cuando llegué la hora de que cada cual rinda su cuerpo á la tierra y su nombre á la historia, ¿vais á creer en que puede salvarse la patria, siquiera persistir empobrecida, al amparo de esta juventud? Sois capaces de creerlo, en el paroxismo de vuestro candor, y creyéndolo, no responderíais más que á lo que está señalado ya en vuestro proceso histórico. Pero yo, que soy joven y que con la juventud esa convivo, os digo, que si no se transforma radicalmente en su esencia, la patria no saldrá viva de sus manos. Hoy, es la patria una próxima vejez sin sucesores: la España del porvenir aún no se ha creado, la de ayer, muere. Hemos estado y estamos todavía sin padres, estamos y estaremos sin patria. MIGUEL DE BUSTOS.

El conflicto del agua

Aunque poco, el caudal del agua que debe abastecer la población, ha crecido un tanto. El aumento se atribuye á los trabajos de prolongación de la fuente que vienen practicándose; y lo confirma el hecho de que el agua salga bastante turbia. Ello demuestra con cuánta razón se viene reclamando desde el año pasado que esos trabajos se activen; y á la vez patentiza el grave error entonces cometido por la obstinación de un alcalde de funesta memoria, que no obstante el dictamen pericial, contrario á sus opiniones, se negó á seguir ese camino, único posible para aumentar el caudal líquido. A esa obcecación censurable, débase en gran parte el conflicto presente, porque los trabajos de prolongación de la fuente debían estar ya desde hace mucho tiempo terminados y ahora no habría que lamentar esta escasez penosa. Sirva lo sucedido de lección saludable y continúense esos trabajos con actividad, sin perjuicio de adoptar todas las demás determinaciones que se juzguen convenientes para evitar que en lo sucesivo se repitan tan graves conflictos. El Ayuntamiento, en su sesión de ayer, se ocupó preferentemente de este problema importantísimo del agua. A la reseña del acto remitimos al lector.

LA ESTRELLA Sociedad anónima de Seguros Madrid Vida, incendio y marítimos Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 4, Almería.

Fumad el papel JOB ó dejad de fumar De venta en todos los estancos

MINERALES Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

AZUFRE de la Compañía Franco-Española Flor sublimado Refinado molido Grano Representante para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

Orfeón Almería Anteanoche realizó su primer acto público esta masa coral con motivo de despedir á nuestro paisano el eximio tenor de ópera D. Luis Iribarne, quien por acuerdo de la Junta general de la citada sociedad, fué nombrado presidente honorario de la misma. En la serenata con que fué obsequiado el Sr. Iribarne, se cantaron los preciosos coros á voces solas, La Aurora, Los Aldeanos, La Muralla y Al Mar, alcanzando bajo la acertada dirección del maestro Arias, una lucida interpretación que fué acogida con grandes aplausos por parte del numeroso público que llenaba la Plaza de La Libertad, ávido de oír al "Orfeón Almería." El Sr. Iribarne que escuchaba desde uno de los balcones de su habitación del Hotel de Londres la interesante serenata, aplaudía con entusiasmo el milagro realizado por un puñado de jóvenes que sin conocimientos musicales, atentos sólo á su buena afición y á las lecciones del maestro, logran ejecutar obras de tanto empeño como las cantadas anteanoche. Al terminar la serenata, el nuevo

SERRINES

A menos de 4 reales la fanega, con peso de 3'200 á 4'500 kilogramos la fanega. Los ofrecen, Conte Hermanos, Gibraltar. Para informes: Calle de Soria, número 2.

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS Ofrece barriles y serrines á precios reducidos Informará, Miguel Marin.—Almería.

JOSÉ BALBOA Y MORALES

Médico Cirujano de las Facultades de Argel y Madrid. Ex cirujano de hospital francés. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las fistulas vesico-vaginales y tratamiento de las fibromas uterinos por la electrolisis. Horas de consulta: Por la mañana, de 8 á 11. Por la tarde, de 2 á 5.

presidente obsequió con dulces y licores á los orfeonistas, los cuales ovieron de labios del Sr. Iribarne, el agradecimiento que les debía por la distinción de que era objeto. Con el maestro Arias y con el presidente del Orfeón D. Antonio Murillo conversó largamente el señor Iribarne, aplaudiendo sus entusiasmos y ofreciéndose incondicionalmente para cuanto pudiera redundar en provecho de la Asociación. Todos salieron altamente complacidos del cariñoso recibimiento que les dispuso el Sr. Iribarne. Este marchó en el tren correo con dirección á Cádiz, donde ha sido contratado por una breve temporada. Es posible que del 1.º al 15 de Septiembre actúe en nuestro teatro de Variedades, según le ha ofrecido el amigo Felipe Burgos. Inútil creemos decir á la simpática sociedad "Orfeón Almería," el regocijo que nos causa su prosperidad y nuestros deseos de que se repitan esos actos públicos que es el mejor medio de propaganda del divino arte.

La asociación uvera Cargadores y cosecheros Dando al problema trascendental de la uva de Almería, toda la importancia que realmente tiene, EL RADICAL viene de antiguo consagrándole preferente atención. Por eso ayer dedicamos largo espacio á la reseña de la Asamblea de cargadores celebrada en la noche del pasado domingo en los salones del Círculo Mercantil. Añadiremos ahora á ese relato, algunas consideraciones por vía de comentario. Todo cuanto signifique asociación honrada y lícita para la común defensa de intereses respetables, merece nuestro imparcial aplauso. En este país, donde el espíritu de asociación se halla tan debilitado, todo cuanto sea fortificarlo nos parecerá siempre digno de encomio. En tal concepto, la asociación de cargadores de uva, que ha quedado ya constituida poniendo á su frente distinguidas personalidades de indudable competencia en ese negocio, no puede menos de obtener de nosotros franca y decidida alabanza; porque con ella, cabe abrigar la esperanza de que se alcancen algunas mejoras positivas, que en beneficio de los productores redunden. Hemos de lamentar, empero, el contraste doloroso que ofrece la actitud de los cargadores, reuniéndose en magna Asamblea y buscando en la asociación recíproco apoyo para sus aspiraciones, frente á la pasividad inconcebible de los cosecheros, caídos en inercia de muerte. Es inexplicable, en efecto, que mientras se celebra la Asamblea de cargadores de uva y éstos se asocian para recabar de armadores y consignatarios concesiones y ventajas de todo género, en cambio los productores permanezcan mudos y cruzados de brazos, como si todos esos problemas, de interés vitalísimo para ellos, les fuera en absoluto indiferentes. Ayer, ayer mismo, comentando la Asamblea de cargadores, oíamos á algunas gentes la especie de que esos señores no se asociaban para defender los intereses de los cosecheros, sino los suyos propios. Y aun suponiendo que fuera así, les contestamos, ¿tendrían derecho á quejarse los parraleros? De ninguna manera: porque nadie les ha impedido seguir el mismo camino; nadie ha puesto trabas á su asociación, sino que, por el contrario, á diario se les excita por la prensa á concertarse en una acción común para la defensa de sus intereses, y sin embargo, continúan sumidos en mortal marasmo. A nadie culpen de los males que le sobrevengan, sino á sí propios. Imiten el ejemplo de los cargadores y apréstense á

defenderse por sí mismos, sin necesidad de intermediarios. Nosotros estimamos, no obstante, que pese á la increíble apatía de los productores de uva, la asociación de cargadores proporcionará ventajas y beneficios indudables á los cosecheros; porque la rebaja de los fletes, que seguramente alcanzarán aquellos si persisten en su actitud y la limitación de la carga de los vapores, que ha de ser una de las consecuencias de la asociación, han de venir en provecho de los parraleros, que en definitiva tocarán las consecuencias de esas medidas. Lo que se necesita es, que los cosecheros no deleguen en nadie sus propias funciones y no consientan que los ajenos egoísmos entorpezcan la obra de su mejoramiento. Si continúan mudos é inactivos, serán unos insensatos; y cuando de ellos se abuse, de nadie podrán quejarse, como no sea de sí mismos.

Ayuntamiento

Con asistencia de los ediles señores Estevan, Pérez García (D. M.), Langie, Alonso, Padilla, Pérez García (D. R.), Pérez Cordero, Pérez López, González Sánchez, Fernández Alvarez, Bascarán, Laynez, Maldonado, Oña, Castañedo, Pérez Gallardo, bajo la presidencia del Alcalde, celebró ayer sesión la Corporación municipal. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se discutió la orden del día en la forma siguiente: Transferencias de crédito propuestas por la Comisión de Hacienda. El Sr. Bascarán explica el espíritu que ha informado á la Comisión de Hacienda al hacer las transferencias citadas. El Sr. Pérez García (D. M.) sustenta el criterio de que no deben aprobarse esas transferencias de crédito, puesto que el estado precario del Ayuntamiento no permite hacer los gastos extraordinarios á que dichos créditos han de dedicarse. Quedan aprobadas las transferencias mencionadas. —Escrito de varios vecinos, solicitando se arreglen las calles que conducen al balneario "El Recreo." Aprobado. —Escrito de D. Juan Díaz Gallart y D. Juan Moya, sobre cesión de las obras en las calles laterales del Paseo. Aprobado. —Escrito de D. Lucas Almécija y otros señores de la Junta de defensa de las aguas potables de la población, pidiendo se excite el celo del arrendatario, ó se les rescinda el contrato. El Alcalde solicita del Ayuntamiento que se le autorice para abandonar el salón, con el objeto de dar á la discusión que con motivo de dicho escrito había de plantearse la mayor amplitud posible, pues, dados los vínculos de amistad que unen al señor Pérez Ibáñez con el arrendatario de las aguas, el debate que surgiera, ante la presencia de aquél, no habría de tener la expansión necesaria. Se oponen á que se ausente del salón el Sr. Pérez Ibáñez, varios ediles, proponiendo el Sr. Padilla que pase dicho escrito á la Comisión de aguas, para su estudio detenido. El Sr. Maldonado cree que no debe tomarse en consideración el escrito de referencia, añadiendo que al Ayuntamiento no le hacen falta excitaciones de ningún vecino, para ceñirse al cumplimiento de su deber. Dice que algunos de los individuos que suscriben dicha solicitud, distraen más aguas de las que debieran. El Sr. Pérez García (D. M.), dice que todo ciudadano ejerce un perfecto derecho al solicitar del Ayuntamiento las mejoras que estime necesarias para el país. Los Sres. Laynez y Pérez Gallar-

La Mutual Franco Española

Esta importante Sociedad de previsión y Caja de Ahorros popular, ha conseguido en pocos años ponerse a la cabeza del seguro de Mutualidad por ser la que con mayor claridad lleva a cabo sus operaciones, siendo la única en España, que además de darle a cada uno de sus asegurados los estatutos por que serige, entrega al trimestre un balance individual detallando donde constan los títulos comprados y depositados en el Banco de España, sumas capitalizadas, etc. etc. Como prueba del desarrollo adquirido por LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA lo demuestra el que desde el 25 de Agosto de 1902 en que empezó a regir esta sociedad, hasta el 31 de Diciembre de 1906, tenía suscritas 26.209 participaciones que suman un capital asegurado de 15.725.400 pesetas, y desde el 1.º de Enero al 20 de Junio del presente año, 6 sea en cen un total de 33.299 1/2 participaciones, con un capital suscrito de 19.979.700 pesetas.

Subdirector para esta provincia, D. José López Martínez.—Paseo de San Luis, 4, Almería.

NOTA.—Se necesitan agentes que conozcan el ramo de seguros, los que percibirán buenas comisiones.

do, sustentan el criterio de que debe desestimarse la instancia discutida, considerando vejatorios para el Municipio los términos en que aquella está concebida.

El Sr. López Roldán dice que la Comisión de aguas debe continuar en sesión permanente, cuidando de que no falte el agua a la ciudad.

El Sr. Estevan dice que no debe reputarse la solicitud que presentan dichos vecinos, como ofensiva ó molesta para el Ayuntamiento, añadiendo que debe pasar a estudio de la Comisión de aguas, que también debe entender en las denuncias hechas por el Sr. Maldonado.

Los Sres. Laynez y Pérez Gallardo insisten en sus manifestaciones anteriores, proponiendo que se rechace dicha solicitud.

El Sr. López Roldán dice que si el Ayuntamiento representa al pueblo, está obligado a oír y atender sus peticiones y reclamaciones formuladas respetuosamente, como lo está el escrito, objeto del debate.

El Sr. Pérez García (D. R.) dice que el derecho de petición consagrado por el Código, no puede negarse a ningún ciudadano, estimando que deben apreciarse las manifestaciones contenidas en el escrito de referencia, así como también deben aquilatarse las denuncias hechas por el Sr. Maldonado.

Por fin, y después de un extenso debate, se somete a votación si la solicitud de dichos vecinos, constituida en Junta de defensa, pasa ó no a la Comisión, quedando aprobada por mayoría de votos la segunda de dichas proposiciones, con los votos en contra de los señores Padilla, López Roldán, Pérez García (D. R.), Langle, Estevan y Pérez García (D. M.), que estiman es indiferente una ú otra forma de ejercitar sus derechos de petición dichos vecinos.

Por unanimidad se acuerda después que dicho escrito sea estudiado por la Comisión de aguas, en el concepto de que los que lo suscriben son vecinos de Almería, pero sin reconocerlos como Junta de defensa.

—Dictamen de la Comisión especial nombrada para examinar el proyecto de abastecimiento de aguas potables en el Andén de Costa.

Aprobado. El Sr. López Roldán ruega al Alcalde que las dos fontanas que han de instalarse en el Andén de Costa, se coloquen inmediatamente por dar comienzo dentro de breves días la campaña vera.

El Alcalde ofrece complacer al Sr. López Roldán.

—Escrito de D. Pedro Flores, comprometiéndose a surtir de aguas potables a la población, procedentes del Cerro de San Cristóbal.

Se acuerda tomar en consideración dicho escrito y que pase a la Comisión de aguas para que informe con urgencia.

El Sr. Langle se ocupa de otro proyecto análogo al presentado por el Sr. Flores, solicitando que se informe por la Comisión al mismo tiempo que el del Sr. Flores.

Así se acuerda. El secretario lee un escrito de D. José Fornieles, que solicita levantar un nuevo piso en el edificio número 4 de la calle de Navarro Rodrigo.

El Sr. Langle, en nombre de la comisión de Ornato, dice que debe mantenerse la multa que se impuso al Sr. Fornieles por edificar sin permiso del Ayuntamiento.

El Sr. Fernández Alvarez dice que debe pasar a la comisión el escrito de D. José Fornieles, por el que solicita la condonación de dicha multa.

Se somete a votación si se condona ó no la multa que se impuso al Sr. Fornieles, quedando aprobada por mayoría de votos la segunda de aquellas proposiciones.

El escrito que presenta solicitando permiso para edificar, pasa a la Comisión.

El Sr. Estevan se ocupa del proyecto que trata de convertir en ley el ministro de Hacienda, sobre la desgravación de los vinos, solicitando del Ayuntamiento adopte acuerdos relacionados con este extremo, para hacer oposición a dicho proyecto.

El Sr. Castañedo propone, y así se acuerda, que se nombre a D. Gabriel López Vicente ayudante de la farmacia municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, después de formularse algunos ruegos y preguntas.

Escuelas y maestros

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío: He leído en su ilustrado diario núm. 1.324 y en un artículo titulado *La enseñanza en Almería*, esta pregunta:

“¿Qué ha hecho la Junta provincial de Instrucción pública por mejorar la enseñanza en sus diversas manifestaciones?”

La Junta provincial, entre cuyos vocales tengo el honor inmerecido de contarme, me nombró el año pasado vocal visitante, y del resultado de mi visita a las escuelas de niñas y niños de la capital, escribí una memoria, en la que proponía se hicieran algunas reformas que consideré de verdadera necesidad.

El trabajo lo lei en una de las sesiones de la Junta en el mes de Diciembre próximo pasado, y se acordó que tan luego hubiese locales a propósito se implantarían las reformas por mí indicadas. Afortunadamente la campaña iniciada por el concejal Sr. Castañedo comienza a dar sus frutos, y cuando sean un hecho los proyectos de tan entusiasta almeriense por la construcción de locales *ad hoc*, entonces se refor-

mará radicalmente el mobiliario vuestro y perjudicial de las escuelas. Tengo que hacer la salvedad de la escuela graduada, la que ya ha construido pupitres muy cómodos y baratos, y sus locales se han reformado de modo que dejan poco que desear.

En la citada memoria me ocupé de la luz, mobiliario, material y otra porción de asuntos. De la luz digo lo siguiente:

La luz en las escuelas

Las dimensiones de las ventanas de las escuelas deben ser fijas y en relación con la extensión de los locales. Estas ventanas ocuparán la parte más alta del muro y se construirán, a ser posible, una sola cuyas dimensiones en sentido vertical y horizontal, sean por lo menos iguales a las dos terceras partes de la extensión total del fondo de la clase; y si en vez de una, hay varias, se distribuirán de manera que equidistantes unas de otras y con un espacio intermedio menor a la mitad de su anchura, la suma total de los vanos resulte siempre igual a los dos tercios indicados.

La luz que puede penetrar por estas ventanas excede durante las horas de clase de 30 bujías, pues si descendié a diez ó menos, la lectura y escritura se hacen difíciles.

El ideal de toda escuela bien iluminada es el siguiente: Diez mañana, 40 bujías; 1 tarde, 48; 2 tarde, 40; 3 tarde, 38; 4 tarde, 35; 5 tarde, 30.

Los cristales que formen las vidrieras de las ventanas, estarán deslustrados ó barnizados de blanco. La luz entrará por la izquierda... etcétera, etc.

Ya ve usted, Sr. Director, cómo en la Junta provincial de Instrucción pública, se ha cumplido en cuanto ha sido dable, con los fines a que dicha Junta viene obligada.

Respecto a exámenes, es cierto que se hacen pocos y de tarde en tarde; pero de hoy en adelante el Gobernador civil se propone imprimir a la junta mayor celo en la práctica de esos exámenes, premiando a profesores y alumnos que más se distinguen en el cumplimiento de sus deberes.

Queda de usted atento y seguro servidor q. b. s. m.,

V. JUAN BLANES.

Pocas palabras en contestación al comunicado que nos dirige el señor Blanes.

Sosteníamos en el artículo a que el comunicante se refiere, y en la ocasión presente hemos de repetir, que la Junta provincial de Instrucción pública no ha realizado las labores que le estaban encomendadas para provocar el mayor fomento y desarrollo en la enseñanza que se proporciona en nuestras escuelas públicas.

El mismo Sr. Blanes reconoce lealmente que los exámenes que en las mismas se realizan son pocos y se efectúan de tarde en tarde, viniendo a corroborar lo que hemos sostenido en repetidas ocasiones y cuya falta la reputamos como la principal causa de la decadencia que se observa en nuestra educación popular.

Es que la Junta provincial de Instrucción pública, necesita para cumplir la misión que está obligada a realizar, que el Gobernador se decida, como dice el Sr. Blanes, a exigir de ella mayor celo en la práctica de dichos exámenes.

Nosotros creíamos que, sin requerimientos de nadie y ante los resultados de las visitas que hace poco tiempo han girado a las escuelas los señores de dicha Junta, podría ésta trazar nuevos rumbos y marcar orientaciones más determinadas para mejorar el estado de nuestra enseñanza y para laborar por que el nombre de Almería no ocupe el tercer lugar en la lista vergonzosa de las capitales analfabetas.

EDICTO

El teniente Coronel de Ingenieros, Ingeniero Comandante de las plazas de Granada y Almería,

Hace saber: Que debiendo contratarse la adquisición de mil ciento siete kilogramos y cuatrocientos setenta gramos de cuerda de cáñamo embreado, necesarios en esta dependencia con destino a la obra de instalación de una estación radio-telegráfica en la plaza de Almería, se convoca por el presente a una primera, pública y formal licitación, que se celebrará en el despacho del Jefe de esta dependencia, sita en la plaza de Granada, en la planta alta del edificio Comandancia General, (antigua Capitanía General) el día 26 del mes actual a las nueve de su mañana, bajo las bases y condiciones que se consignan en el pliego de las técnicas-facultativas y económico-legales que se encuentran de manifiesto en dicha dependencia, en la que estará también el pliego de precios límites todos los días no feriados, de ocho a doce de la mañana.

Las proposiciones se formularán en papel del sello 11.º, sin enmiendas ni raspaduras; se redactará con entera sujeción al modelo que a continuación se estampa; no han de exceder del precio límite fijado y serán acompañadas de la carta de pago del depósito del cinco por ciento del importe total del material que se subasta, valorado al precio límite, bien en metálico, bien en valores del Estado, en la forma que la ley determina, en la inteligencia de que la falta de cualquiera de estos requisitos hará nula la oferta, que será devuelta a su autor en el acto de su apertura.

También es condición indispensable, que los proponentes presenten

por lo menos con dos días de anticipación al de la celebración de la subasta, muestras de las cuerdas que ofrecen suministrar en las condiciones y dimensiones técnico-facultativas.

Granada 12 de Julio de 1907.—El teniente coronel, José Gago.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... que habita en..... enterado del anuncio publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de..... del día..... de..... de mil novecientos siete, y de los pliegos de condiciones técnico-facultativas, económico-legales y de precios límites que se ha exhibido en la Comandancia de Ingenieros de Granada, referente a la contratación de las cuerdas de cáñamo embreado necesarias para la obra de instalación de una estación radio-telegráfica en la plaza de Almería, se comprometo a facilitarlas al precio de..... (tantas pesetas, todo en letra), con entera sujeción a las condiciones que se marcan en los mencionados pliegos, siendo adjunta como garantía de su oferta la carta de pago del depósito de..... (tantas pesetas), que se exige.

(Fecha y firma.)

La labor del periodista

El periodismo impone a los que a él se dedican, grandes sacrificios, tanto mayores quizá cuanto más poderosas son las facultades creadoras del que a este ramo de actividad humana dedica sus energías.

Me explicaré. Un sabio encerrado en su gabinete ó en su laboratorio, trabaja sin cesar y sin descanso, piensa, y durante meses, años, muchos años, prepara, estudia, afina, perfecciona, corrige, abriga un libro ó un descubrimiento, y en estas condiciones, si el sabio es verdaderamente sabio y el fuego del genio le alienta, su obra es perfecta, dentro de lo humano, y puede quedar en la historia de la ciencia y acaso su nombre pueda ser inmortal.

Esta labor no tiene día fijo ni hora fija; nadie le apremia, nadie le obliga a ir publicando retazos imperfectos, acaso plagados de errores de su libro ó de su descubrimiento, que en este caso sería ir dando muestras al público de lo torpe que es el pensamiento humano, aun en los genios.

No, el apremio no existe: él dirá esto hicie cuando quise hacerlo.

Todo al contrario, es la labor del periodista; trabaja no por días, ni por horas, al minuto casi; producción forzosa y cronométrica, medida por los giros de la rotativa; y el pensamiento ha de ir con ella; cierto número de cuartillas ha de llenarse en tiempo dado; y hay que armonizar el tiempo, que es uniforme y fijo, y el pensamiento, que es libre, caprichoso é irregular, que camina a saltos y se hunde, ó sube disparado al firmamento ó se queda hundido en negro vapor.

Si todos los sabios se dieran cuenta de lo que van pensando horas tras horas, si se les obligara a escribirlo y se lanzaran sus pensamientos a la publicidad, ¡cuántos errores, cuántos absurdos, cuántos delirios antes de que por la consideración de estos casos resultase un astro para la ciencia ó para el arte!

De aquí resulta que grandes inteligencias, poderosas, se han consumido durante el siglo XIX, y seguirán consumiéndose en la lucha diaria y febril del periodismo.

Todo hombre necesita reconcentrar energías, y el periodista no puede hacer vapor, va gastando aquellas de continuo, al minuto, y cada bocanada de vapor que almacena tiene al punto que brotar, porque en una empresa periodística nadie tiene que esperar, ni el cajista, ni el regente, ni la máquina, ni el repartidor, ni el público.

Por estas razones, que no hacemos más que apuntar a la ligera al juzgar la obra crítica, literaria, política ó lo que fuere de un periodista; al compararla con la de otros trabajadores del pensamiento, hay que hacerse cargo de las condiciones especiales que concurren en unas y otras producciones.

José ECHEGARAY.

NOTAS MINERAS

Ayer se solicitó del Gobernador la propiedad de las siguientes pertenencias mineras:

Don Bartolomé Caparrós, vecino de Almería, 18 y 26 de hierro, con los nombres “Ojos negros” y “Alquifre”, números 30.480 y 30.488, parajes “Cerro de las Mirillas y Hoyas de Corbulla, y Cerro de las Mirillas y Rincón, término de Alcántar, y una demasia a la mina “Ojos negros”, núm. 30.489, del mismo término.

Don Francisco Herrera Pérez 20 de idem con el nombre “San Enrique”, paraje llamado Loma de Ferrer, término de Almería.

Don José Pérez Gallardo 20 de plomo nominadas “San Juan y San José”, núm. 30.491, paraje del Cerro de las Monteras, término de Berja.

Don Juan Rodríguez Burgos 60 de hierro con el nombre “Gaviota”, núm. 30.492, paraje Barriada de Aguadulce, en término de Enix.

Don José López ha renunciado la propiedad del registro núm. 30.393, de Oria.

Don Enrique A. Rodríguez ha interesado la devolución del depósito constituido para el expediente número 29.715, de Almería.

Don José G. Salinas, D. Diego Más, D. José Miguel Balaguer y

D. Miguel G. Fernández, han abonado los derechos correspondientes a los registros números 30.475, de Cuevas, 29.554 de Almería; 30.470 de Benizalón y 30.485 de Nacimiento.

El juez de Cuevas ha interesado del Gobernador, se le envíe un informe relativo a las causas que determinaron hace días la muerte de tres obreros en el pozo Violeta de la mina “Sima segunda”, de Cuevas.

De todas partes

Feminismo yanqui

Según una estadística publicada en América recientemente, existen cinco millones de mujeres que se ganan la vida en los Estados Unidos.

Hay, según la estadística referida, 43 mujeres cocheras, cinco pilotos, 10 maquinistas de ferrocarriles, 45 ingenieros, 32 guardafrenos, 26 guardagujas, siete guardavías, 185 herradores ocho caldereros, seis carpinteras de industria marítima, 508 maquinistas de talleres, 11 poceras y dos plomeras.

Los demás millones, hasta los cinco, se ocupan en diversos menesteres, incluso en los más inverosímiles.

Por lo visto, las norteamericanas no sienten escrúpulos ante ninguna profesión, y quieren demostrarnos sus aptitudes universales.

Así, pues, las mujeres de rompe y rasga no están en España ni en Europa. Las yanquis batan el record del romper, el rasgar, el ahondar y el machacar.

Un país sin agua

El agua, elemento de vida, tan pródigo otorgado por la Naturaleza, tan necesario a la existencia, le ha sido negada a una región del Perú.

En el país de Paytas, que es al que nos referimos, llueve tan sólo una vez cada siete años. El único cultivo posible en aquella región es el algodón peruano, de largas raíces, que no requiere humedad alguna para su desarrollo, y que brota en las tierras más áridas y secas.

Funcionario original

En la corte de Inglaterra existe un funcionario que tiene una misión verdaderamente extraña: la de atiborrar de tabaco las pipas de su majestad imperial y real.

El origen de esta institución se remonta a los tiempos de Carlos II. Tenía este monarca la costumbre de fumar en pipa. Pero las pipas de aquella época estaban groseramente construidas y eran incómodas. Era necesario un cuidado extremo para rellenarlas. Hubo que destinar a un paje exclusivamente para este oficio, y se le asignó el sueldo anual de 100 libras, equivalentes a 2.500 francos.

Una vez se sintió generoso el rey, y por decreto convirtió en funcionario del Estado al empleado palatino.

Este cargo fué hereditario hasta 1765 y estaba vinculado en la familia de los duques de Grafton.

Pasó luego el destino a un negociante llamado Harrison, el cual siguió trasmitiéndolo a sus descendientes.

Sólo durante el largo reinado de la reina Victoria, pudo permanecer ocioso este singular empleado.

Los descendientes de Harrison han conservado hasta nuestros días el privilegio inherente a su cargo de poder presentarse ante el soberano a cualquier hora del día.

Y hé aquí cómo un distinguido atiborrador de pipas puede despertar la envidia del más linajado aristócrata.

Caro pintarrajeo

La operación de pintar un acorazado, sobre todo uno de esos grandes acorazados modernos, parecerá grano de anís a los infinitos pintamonas, pintureros y pintiparados que en el mundo son. Pero, según parece, es cosa muy seria y bastante cara.

Cuesta nada menos que 10.000 francos el echarle unas pinceladas.

Lo peor del caso, es que la operación debe hacerse un par de veces por año.

Puede asegurarse que entre los propietarios de esos acorazados, cuyo coste de sostenimiento es tan económico como se ve por la muestra, no figura ningún casero de Madrid.

Boletín Oficial

Día 15

La Jefatura de minas hace saber que por doña Hortensia Callero Chaves se ha solicitado la propiedad de 6 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre “Carnavala”, paraje donde se situó la mina “Carnavala”, término de Pulpi; por don Gabriel Alarcón Leiva, 20 de idem, con el nombre “El Porvenir antiguo”, paraje Bolsa de los Jabanes,

término de Alhama, y por D. José López Ramírez, 28 de id., con el nombre “María del Mar”, paraje el mismo que ocupó la caducada mina “Los tres Mosqueteros”, término de Oria.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre las subastas de consumos de los pueblos.

—Edicto de la Tesorería de Hacienda, declarando incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes que han dejado de satisfacer sus cuotas en los dos períodos de recaudación voluntaria.

—Circular que el Administrador de Hacienda dirige a los ayuntamientos que hasta la fecha no han remitido las certificaciones de los pagos que han realizado durante el primer trimestre del corriente año.

—Cédulas de los juzgados de Almería y Gérgal.

—El ayuntamiento de Vélez Blanco ha terminado el proyecto de repartimiento vecinal.

—Aviso a los navegantes.

—Sección no oficial.

Cartera judicial

Hé aquí las causas que se verán, durante el día de hoy, en esta Audiencia provincial.

SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, contra Francisco Salas y otro, sobre resistencia.

Abogado, Sr. Juárez; procurador, Sr. Pérez.

Idem de id. contra Nicolás Enrique Ayala, sobre estafa.

Abogados, Sres. Blanes Castell y Díaz Gálvez; procuradores, señores Jiménez Segura y Fernández Campos.

En la causa seguida contra don Juan Manuel Cruz, a instancia de D. Antonio Campoy Robles, sobre estafa, se ha dictado sentencia por la sección primera de esta Audiencia provincial, condenando al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y la indemnización civil de 609 pesetas 70 céntimos al perjudicado.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente, excepto los domingos

Conde Oñalía, 9, frente a Correos

Se hacen y componen medias y calcetines a máquina.

Hernán Cortés, núm. 2, principal.

Tres amigos

BALNEARIO DE ALFARO

Médico Director: D. Antonio Blanes de la Riva

Los propietarios de este Establecimiento no han omitido gasto alguno ni sacrificio de sus intereses, para presentar este balneario a la altura de los mejores de su clase.

El caudal de las aguas ha sido aumentado y dotado de aguas potables al establecimiento.

Existe además una mandadera en el mismo, para servicio de los señores bañistas.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria: de 8 mañana a 1 tarde y de 5 a 6 tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería,

ENRIQUE ROCAFULL

CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

Interesa al público

visitar la «Realización por cesación de negocio», Paseo del Príncipe, núm. 7, donde encontrará un extraordinario surtido en objetos de fantasía para regalos, juguetes, abanicos, macetas, plantas artificiales, artículos de mesa y diversidad de géneros, a precios de fábrica.

Precio fijo

Se vende el artefacto de una noria de las modernas, de la acreditada fábrica de Alajos.

Para informes, Glorieta de San Pedro, número 4, «LA INSTALADORA».

Se alquila local céntrico para establecimiento. Darán razón: Regocijos, número 65.

Se vende la casa número 15 de la calle de Murcia; tiene 16 habitaciones espaciales, agua y un pequeño jardín. Razón: Plaza de Caréaga, núm. 2, de 11 a 1 y de 5 a 7.

DR. BLANES (OCULISTA)

Ex-ayudante del Dr. Albitos Director del Consultorio municipal de enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 10 a 12 y de 3 a 5 Antonio Vico, 1, (opulino al El La Forja)

Aceite superior

Procedente de las mejores zonas de producción, recibimos constantemente precio de 78 reales arroba, puesto en casa del comprador.

Para dar mayor facilidad a los señores comerciantes, concedemos a todos los que merezcan nuestra confianza 30 días de plazo para el pago de dicha mercancía.

Los pedidos se harán por escrito, en impresos que se facilitan al que los solicita, en el despacho de la “Unión almeriense”, calle del General Segura número 5.

DROGUERIA

Se vende una con todos sus enseres en buenas condiciones y sitio céntrico. Establecimiento de muebles de Clemente Lorenzo, darán razón.

DESGRAVACION DE LOS VINOS

Con este motivo, se vende, en el establecimiento de Antonio Manzano, Plaza de Santo Domingo, a 30 céntimos el litro.

Gabinete-Médico de Rontgenología

Rayos X

Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ

ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS Y CIRUJIA GENERAL

Horas de consulta, de 3 a 5.

Plaza de Bermúdez, núm. 5.

Esquina frente al establecimiento de DON AGUSTIN FERNANDEZ

AZUFRES

Molido y Grano de las minas de Gáldar

Francisco A. Quesada

MENDEZ NUÑEZ, 5.

ACADEMIA DE IDIOMAS

y Escuela de lenguas vivas

REAL, 5

Relación

El Gobernador civil ha dirigido una circular á varios alcaldes de los pueblos de esta provincia, ordenándoles que formen una relación de las casas habitables para cada una de las secciones electorales de que se componga el distrito municipal.

Moneda falsa

Por intentar adquirir mercancías en varios establecimientos, con moneda falsa, han sido detenidos por la Guardia municipal, Francisco Belmonte García y José Heras Bercera.

Solicitud informada

Ha sido devuelta al Gobierno, previamente informada por el Alcalde, la solicitud que el ex guardia municipal, Agripino Jiménez Martín, dirigió al Ayuntamiento, solicitando una pensión por hallarse impedido para realizar trabajo alguno, debido á las importantes lesiones que recibiera, desempeñando dicho destino.

Instancias

Se han remitido la Superioridad las instancias presentadas por don Francisco Moya Litrán, D. Domingo Cid García y D. Antonio José González López, maestros de Guazamara (Cuevas), Turre y Cuevas, respectivamente, solicitando que se les nombre fuera de concurso, para otras escuelas de igual sueldo que las que desempeñaban.

Movimiento de buques

Día 15 Entrados: Vapor "Martos," de Cartagena. Id. "Fides," de Livorno. Despedidos: Vapor "Martos," para Huelva. Id. "Juliston," para Glasgow. Laud "Santiago," para Torrevejeja.

Licencias y pases

En la Secretaría y Negociado de quintas del Ayuntamiento deben presentarse, para entregarse en documentos de su interés, los individuos que á continuación se expresan:

Rafael García Padilla, Plácido Sopedra Escamez, Onofre Fernández Jerez, Nicolás Lidueña Siervo, Manuel Cassasola Salmerón, Luis López Martínez, Eusebio Hernández García, José Usero Jaro, Juan Antonio Orta Salvador, Ignacio de la Casa Pardo, Gabriel Antonio Ramón César, Gabriel Gómez Artés, Francisco Iglesias Muñoz, Diego Sánchez Callejón, Cayetano Rodríguez Ruiz, Bonifacio Abad Hita, Antonio López Segura, Antonio Ramón Gibaja, Basilio Espinosa Mendia, Cándido Salazar Menéndez, Diego Alonso Segura, José Parra García y José Rivas Martínez.

Real orden

El ministro de Hacienda Sr. Osma dictará en breve una real orden dando las oportunas instrucciones para el cobro de las cédulas personales en un plazo relativamente corto, dado lo avanzado del año.

Informe

La cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles ha informado favorablemente en el proyecto presentado para construir un tranvía de Granada á Santafé. Consigna la división que por lo que afecta á la línea de Bobadilla á Granada, no hay inconveniente en que se autorice la apertura de la vía tranviaria.

Las sillas del Paseo

Según tenemos entendido, ya se ha formalizado completamente el contrato que el Ayuntamiento ha establecido con una empresa de Granada, para colocar sillas en el Paseo del Príncipe. Con este motivo, los dueños de cafés y cervicerías tendrán que retirar las que habían instalado frente á sus establecimientos, según dispone una de las condiciones del expresado contrato.

No debe ser

Se acercan á esta redacción varios cargadores de uva, para lamentarse de que en el reparto de cuarteles para el embarque de barriles no se ha observado la equidad debida, guardándose para algunos ciertas distinciones y privilegios, que no pueden prevalecer. Esperamos que la Junta de Obras

del Puerto atenderá las justas reclamaciones que sobre este particular se le dirijan.

Una fuente necesaria

Una comisión compuesta por terratenientes de esta vega y huertas, está visitando durante estos días á los labradores propietarios de esta vega, con el objeto plausible de recabar adhesiones para constituir una fuente en los partidos, debajo del molino de Puche.

Hasta ahora se han adherido á dicha feliz iniciativa, que surgió en la última reunión celebrada en el Sindicato de riegos, los señores don José Rubira, D. Antonio González Egea, D. José González Egea, don José González Canet, D. Rogelio Pérez García, D. Antonio Alvarez, don Antonio Castillo Picón, que forman la Comisión gestora, y los propietarios D. Andrés Rodríguez González, D. José López del Pino, don Francisco Rodríguez González, don Antonio Pérez Martínez, doña Esperanza Caparrós, D. José Bretones Castillo, D. Angel Pastor, don Roberto O'Connor, D. Rafael Martínez, D. José G. Ramirez, D. José Galetti, D. Antonio Pérez, D. Juan Cassinello, D. Francisco Sánchez Fortunato y D. José Peralta.

El plazo de las obras proyectadas, lo exhibe dicha Comisión á los terratenientes que lo deseen.

Dada la gran trascendencia que para nuestra vega supone la construcción de la fuente citada, que habría de evitar los efectos asoladores de una sequía pertinaz, es de desear que tanto los particulares como las Corporaciones oficiales, secunden dicha idea con el entusiasmo que requiere la patriótica finalidad que persigue.

Teatro Variedades

Función para hoy. 1.ª "La hostería del laurel". 2.ª "La gaita blanca". 3.ª "Casta y Pura" (estreno) y "El gallo de la pasión".

El proyecto de justicia municipal

Se ha impreso ya el dictamen de la Comisión del Congreso acerca del proyecto de justicia municipal. Además de las innovaciones que anunciamos hace días, figuran las siguientes:

Se eliminan de la competencia de los Juzgados municipales los abintestatos y embargos preventivos hasta 8.000 pesetas. Se hacen extensivas á los secretarios todas las incompatibilidades de los jueces y fiscales, incluso el ejercicio de la abogacía, en poblaciones mayores de 500 habitantes. Podrán ser nombrados jueces municipales, aunque no tengan veinticinco años, los aspirantes á la Judicatura y aprobados sin plaza.

Lotería

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el día 20 de Julio y constará de 34.000 billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos de 5 pesetas.

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

Confirmado por la práctica

Las dispesias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Última hora

El indulto de Nakens Madrid 16. Asegúrase que el jefe del Gobierno tiene el propósito de someter á la firma regia el indulto de Nakens antes de que D. Alfonso se ausente de Madrid para veranear en San Sebastián.

Un buque estrellado

Madrid 16. Telegrafían de Brest que en las rocas del puerto de aquella ciudad se ha estrellado el vapor español «Abauto», debido á una mala maniobra.

Telegramas

Una felicitación Madrid 15. El Papa ha anunciado al Presidente de la República francesa un expresivo telegrama, felicitándole por haber resultado ileso del último atentado de que fué objeto, haciendo votos por la prosperidad y engrandecimiento de Francia.

Mr. Fallieres ha contestado á Pío X dándole las gracias en nombre de su nación.

Candidato triunfante

Madrid 15. Según noticias telegráficas recibidas de Avila, el candidato Sr. Canals ha triunfado en la elección de diputados á Cortes, celebrada en aquella circunscripción.

Debe su triunfo al apoyo eficaz que le han prestado los señores Ortuño y Amat, subsecretarios de la Presidencia y de Gracia y Justicia, respectivamente.

Toreros cojidos

Madrid 15. En la corrida ayer celebrada en Murcia, los diestros Jáqueta chico y Negrete fueron cojidos, resultando el primero con un varetazo de pronóstico grave, que le impidió continuar la lidia y sufriendo el segundo una herida leve.

Las Cortes

Senado Madrid 15.

Se abre la sesión á las tres y cuarto de la tarde. El conde de Torre Cabrera dirige un ruego al ministro de Instrucción pública.

El duque de Arévalo manifiesta que aunque le confirmó en el cargo de teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid el partido conservador, el Sr. Sánchez Toca ha intentado coartar su libertad de acción, dentro del concepto.

Le contesta el ministro de la Gobernación, quien manifiesta que á pesar de las palabras aseguradas que ha empleado el señor duque, parece apasionado el acento que las inspira.

Disculpa al alcalde de Madrid, diciendo que sólo el interés del pueblo pudo moverle á tomar aquella actitud, frente al señor duque de Arévalo.

El Sr. Alonso Castrillo ruega al ministro de la Gobernación que ordene al gobernador de León se atenga á la ley municipal, en el aprovechamiento de bienes comunales.

También se ocupa de las correrías del «Pernales» y del bandolerismo en Andalucía, excitando el celo del ministro, para que por todos los medios, evite las escenas de la gente maleante.

Soriano en el Congreso

Ruidoso incidente. Madrid 15. Al comenzar hoy la sesión del Congreso, el Sr. Soriano propuso que se suspendiera, por no haber número suficiente de diputados.

La presidencia se negó á ello, y de los bancos de la minoría surgieron protestas ruidosas. La mayoría aplaude la decisión del presidente y el escándalo que se produce es enorme.

Última hora

Madrid 16. Asegúrase que el jefe del Gobierno tiene el propósito de someter á la firma regia el indulto de Nakens antes de que D. Alfonso se ausente de Madrid para veranear en San Sebastián.

Un buque estrellado

Madrid 16. Telegrafían de Brest que en las rocas del puerto de aquella ciudad se ha estrellado el vapor español «Abauto», debido á una mala maniobra.

Duelas, arcos, serrines y madera de pino

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFABER. También salieron el 22 de Abril y 4 del corriente, los vapores CANDIDATE y DICTADOR, que me traen otros dos grandes cargos de duelas de roble, procedentes, como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans. El bergantín SEIS ENERO me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el 10 del corriente. El vapor ROVEST llegará á Oporto para descargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino.

JUAN TERRIZA.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10, Almería. Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Venta de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS. COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos.

Por cesación de industria

Se venden: La antigua Fábrica de azúfre, hoy de espartos, situada en la Carretera de Granada. Ocupa una superficie de 40.784 metros cuadrados, deslindados por cuatro cuadros. Tiene varias edificaciones de gran importancia, propias para cualquier industria, y treinta y seis casas, recientemente construidas.

Un almacén en la misma carretera y frente á la referida Fábrica, que ocupa una extensión de 1.000 metros cuadrados.

Una plaza de Toros, hoy Almacén, en Melilla, que ocupa 5.440 metros cuadrados.

Una báscula para pesar carros. Una prensa para empacar esparto. Un ventilador sin usar. Una máquina de 32 caballos, garantizada. Y varios objetos de laboratorio.

Se admiten ofertas al contado ó á plazos, en el Despacho de la "Unión Almeriense, General Segura, núm. 5"

Toros

Los toros de Silva jugados hoy en esta plaza han cumplido bien.

«Regaterín», estuvo superior toreando y ejecutó faenas excelentes que fueron premiadas con entusiastas ovaciones.

«Revertito» también quedó superiormente. La corrida ha satisfecho á la afición.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA El 13 de Julio de 1907. PAGARON (28'20 cheque 28'15 á 8d v

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, número 10.

Sombrería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ 4, REAL, 4. Precedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la duena de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños para la presente estación y cuantos artículos concierne á este ramo, los que ofrece á su numerosa clientela á precios sumamente reducidos.

Se traspasa

ó se vende, con existencias ó sin ellas, al contado ó á plazos, con buena garantía, un acreditado establecimiento de comestibles situado en el mejor sitio de Almería. Razón: Gerona, 14.

Una cosa es predicar...

Madrid 16. Un despacho de Nueva York dice que á pesar de las declaraciones hechas á diferentes periódicos por los embajadores japoneses de distintas naciones, relativas á que el Imperio del Sol Naciente y los Estados Unidos, hallanse juramentado para guardar la paz, en lo cierto que las colisiones contra nipones en la América del Norte continúan y que la prensa americana excita á diario á la celebración de mitins patrióticos.

BOLSA

Madrid 13. 4 por 100 interior . . . 82'45 4 por 100 exterior . . . 92'28 4 por 100 amortizable . . . 101'85 Londres, á la vista . . . 28'25 Paris á la vista . . . 12'30

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN

NOCERA-UMBRA

(MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

VAPOR PARA ORAN

El MARIE LOUISE saldrá todos los martes para Orán y de Orán para Almería todos los jueves. Admite pasaje y carga.

Consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Principe. Se despacha por los Agentes de Aduana, Sres. Ginerés y Serralta, Andén de Costa, Almería.

PERSIANAS

En el «Bazar del León», (Tiendas, 6), encontraréis un magnífico surtido, á precios baratísimos.

Esanofele

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO) Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

Dosis curativa: 6 píldoras diarias por 15 días. Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.

Rogamos á los señores Doctores, que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán jamás.

Depósito: Alfredo Rolando Bajada de S. Miguel, 1.—Barcelona.

Ocasión

Cadenas de oro, de 18 quilates, paracaballero, á 750 pts. adarme; y relojes de oro de la misma ley, también para caballero, desde 160 pts. Relojería de la Viuda francesa.—Príncipe, 22.

Baños templados

los situados á espaldas del Hotel Paris, quedan abiertos al público. Miguel Suero Torres 14, Murcia, 14.

Lona de bellón, blanca, para colchones. FÁBRICA DE TEJIDOS

biera dejado á usted en la cárcel. —Pues qué, ¿será preciso que complete mi hija su ruina?—dijo la señora Leloup;—además, lo poco que le queda no bastaría para pagar cincuenta mil francos. —Le queda á su hija de usted precisamente lo mismo que tenía cuando se casó, puesto que mi sobrino no ha gastado de ello ni un maravedí; y repito que sólo está preso por novecientos sesenta francos. —Demasiado sabemos lo que hay en eso—replicó la señora Leloup animada por un gesto negativo del vecino. —Además—añadió el tío Juan—es necesario discutir ya este punto: mi sobrino me ha declarado formalmente que no recibiría nada de su mujer. Sólo he venido aquí á buscar su perro. Mañana no estará ya Hugo en la cárcel. Tiene parientes y amigos que conocen su deber, aun cuando sus

recursos personales no alcanzan. Cuando iba al patio á desatar el perro, le siguió su sobrina política. —Luisa—le dijo,—ha perdido usted por su propia culpa un hombre bueno y honrado, un buen marido y un buen porvenir. Mire usted—añadió—su perro no tiene agua ni comida. Es usted una mujer muy mala. Luisa entonces irguió su frente con orgullo y dijo: —Caballero, está usted en mi casa, y aunque soy una pobre mujer abandonada, hallaré alguien que haga que me respeten. Señora—dijo friamente el tío Juan, una mujer honrada no debe tener más defensor que su marido, y el de usted está en la cárcel porque usted misma ha querido dejarle en ella. Además, estoy aquí en casa de mi sobrino; pero en cuanto haya traspasado ese umbral, estará usted en la suya,

—Han levantado su arresto; está usted libre. En la alcaldía estaba el tío Juan con Schütz. —Querido tío—dijo Hugo después de haber sentido dilatarse su pecho al respirar las primeras bocanadas del aire libre—explíqueme usted mi libertad repentina é inesperada. —Nada más sencillo. He pensado que harías mejor que yo tus cobranzas; y además, parecías estar ya un poco cansado de la cárcel, y he empeñado mi reloj y algunos efectos míos, he vendido una parte de lo que traje de X*** y mi principal me ha prestado lo que faltaba. Hugo abrazó á su tío en medio de la calle. Pocos días después había hecho ya sus cobranzas, y pagado al tío y al principal de éste. No pudo hallar á su amigo José Lebon, el mercader de cuadros,

El tío Juan se levantó y se marchó. —Sobrino mío—le dijo á Hugo—te sobra la razón: no tiene corazón tu esposa; he faltado casi á la palabra que te dí. —La he hecho comprender que tenía varios medios para sacarte de la cárcel; no quiero darte por menores, pero te aseguro que no he visto nunca almas más frías. —No hablemos más de eso—contestó Hugo,—Ahora, querido tío, le confieso que empiezo á ahogarme aquí, y que vamos á buscar medios para recuperar mi libertad. —La ley te da un derecho. Aunque te has casado bajo el régimen dotal, que impide vender los bienes de la mujer, hace una

El tío Juan se levantó y se marchó. —Sobrino mío—le dijo á Hugo—te sobra la razón: no tiene corazón tu esposa; he faltado casi á la palabra que te dí. —La he hecho comprender que tenía varios medios para sacarte de la cárcel; no quiero darte por menores, pero te aseguro que no he visto nunca almas más frías. —No hablemos más de eso—contestó Hugo,—Ahora, querido tío, le confieso que empiezo á ahogarme aquí, y que vamos á buscar medios para recuperar mi libertad. —La ley te da un derecho. Aunque te has casado bajo el régimen dotal, que impide vender los bienes de la mujer, hace una

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. etc., ejecutados con la máquina Doméstica Bobina Central...

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PT. S. 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía Singer

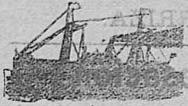
máquinas para coser

Establecimientos para la venta

EN LA PROVINCIA DE ALMERIA

ALMERIA.—Puerta de Purchena, 4.

CUEVAS.—Calle del Castillo, 4.



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

a todos los puntos de España y Extranjero Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos Servicio combinado de domicilio a domicilio

CARRETERO Y GARCÍA

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Corresponsales en las principales plazas de la península EN BARCELONA

Para bultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47 Para paquetes a granel: D. José Bardés.—Montjuich de San Pedro, 5

SERVICIO DIRECTO

y sin escalas entre Barcelona y Almería, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles. Salidas de Almería: todos los sábados. Consignatarios en Barcelona, señores Viuda de Orfila, Cert y Doménech; calle del Parque, 3, bajos.

Green & Dry Fruit Hotel

22, Canning Street, Liverpool

Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Princes Park.—Comida española. Su dueño, D. José Cabrera, conecedor del negocio de frutas, tendrá el gusto de dar los datos que se le pidan referentes al mismo, incluso el alquilar oficinas para quien lo desee.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

Sierra Nevada.—Aguas de Paterna

Para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer, son un verdadero específico. Combaten el reumatismo en todas sus formas. Son maravillosas como purificador de la sangre; y para los que sufren pereza digestiva, con un vaso de agua al sentirse molesto, cesa toda incomodidad.

Diríjanse a P. y E. Fernández, P. Catedral, núm. 3, Almería.

THOMAS MORRISON & COMPANIA LIMITED

Calle de Pescadores, Almería

DUELAS DE ROBLE

Sulfato de cobre Sulfato de hierro Azufre sublimado Azufre molido Sulfatadoras Arcos catalanes Cementos Aceites minerales Alambres para parrales, Serrines, Carriles sueltos, Vía completa, Vagonetas, Básculas, Hierros, Aceros y Herramientas. Puntas de París para barrileros

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA

COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS

REPRESENTACION GENERAL DE

“El Día,, Seguros marítimos.—CARTAGENA.

“La Mutualidad Española,, Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.—MADRID.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconciador de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazarés.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIBRE)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL

detalladísima, por estar reconocida de utilidad pública por Reales Decretos.

Todos los pueblos de España, por importantes que sean, ordenados por provincia, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial; y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

Portugal, completo.

Sección de anuarios é índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

Gabinete Dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes pivot. Trabajos de puente. Coronas oro.

Príncipe, 8, principal

Lotería Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el 33 del Paseo Príncipe, frente al Banco Agrícola, sirven billetes, siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de los de correo.

El Administrador, Blas Franco de Fuente

Advertencia

Participamos a todos los señores que pretendan ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirnos se acompaña, por lo menos, importe de un trimestre, a ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso responderá del cobro de ella.

Imprenta de EL RADICAL

excepción para el caso en que uno de los consortes se halle preso.

—Es un derecho de que no me aprovecharé. Mañana le daré cartas para que cobre usted lo que me deben.

El tío comunicó a su sobrino los encargos que le habían dado para él. Indignóse Hugo cuando supo que habían querido vender a Schütz.

—Oh! —dijo—Schütz no será vendido, él, que ha sido allí mi único amigo.

En cuanto a los muebles que quieren vender, háganlo en buen hora; ahí está mi autorización.

Es preciso, tío, que vuelva usted mañana a X***, recogerá usted lo que me pertenece personalmente, y lo hará trasladar a su casa.

Se traerá usted a Schütz. Por consiguiente, hasta pasado mañana no le daré a usted las instrucciones necesarias para recoger dinero.

los efectos pertenecientes al prisionero.

Contenía aquella caja notas, papeles de negocios de familia y su correspondencia particular, en la cual había varias cartas de mujeres.

La señora Leloup leyó las que no revelaban por ningún indicio la época a que pertenecían, anterior a la de su casamiento con Luisa. Esta, entonces, volvió a sentir con doble violencia su irritación contra Hugo.

El vecino se puso en camino para París, con el objeto de hacer registrar la autorización de vender los muebles.

Al día siguiente llamaron a Hugo en la alcaldía de la cárcel y le dijeron:

porque Hugo no volverá a entrar en ella.

Se llevó a Schütz, que le siguió saltando de alegría.

Luisa los vio marchar precedidos del carro en que iban los muebles de su marido.

Cuando desaparecieron tras un recodo del camino, sintió que su pecho se oprimía.

Tuvo un momento de incertidumbre, llegó a entrever la posibilidad de que la estuviera engañando su madre, pensó en el dulce afecto, en la nobleza de alma del hombre a quien no había de volver a ver.

Pero el vecino y la señora Leloup vinieron a turbarla en aquella impresión, para enseñarle una caja que habían sustraído de entre

Abuso demasiado de utilidad, querido tío.

—Haces bien: mi principal es hombre excelente, al que he festejado lo mucho que me necesito y que me da todo el tiempo que preciso.

El tío Juan llegó a X*** bastante temprano: las señoras estaban almorzando con el vecino.

Dió a la señora Leloup la autorización de su yerno; después miró que recogieran y sacaran pocos muebles que tenía Hugo cuando estaba soltero.

—¿Conque me abandona completamente?—dijo Luisa alabando al cielo sus bellísimos ojos.

—En mi concepto contestó tío—si hay abandono, no es por parte: estoy seguro que él no